GACETA DEL GOBIERNO

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 306 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de febrero de 1992 Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Francisco Rodríguez García, para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial El Pino, localizado en el municipio de Valle de Bravo, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua, en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en la Presidencia Municipal, C.P. 51200, municipio de Valle de Bravo, México, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial El Pino, municipio de Valle de Bravo, México, en la cantidad de 0.1 l.p.s., a razón de 24 horas diarias durante los 365 días hasta completar un volumen total de 3,153 m3. No. de casas habitación 8 No. de habitantes 42.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración. CONUNTO CODAGEM, Metepec, México, a 3 de septiembre de 1991, firma el C. Francisco Rodríguez García.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

ATENTAMENTE

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. José Manuel Arango Maldonado.—Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de febrero de 1992 | No. 25

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD formulada por el C. Francisco Rodríguez García, para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial el Pino localizado en el municipio de Valle de Bravo, México.

AVISOS JUDICIALES: 384, 385, 386, 378, 372, 374, 3833, 377, 381, 375 y 382.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 374, 335, 380, 376, 373, 39-A1 y 387.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1915/90. FELIPE ALVAREZ CHAVEZ y JULIO ELIGIO GOMEZ DE LA GARZA, apoderados de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO en contra de FIDEL MARTINEZ JIMENEZ y RAQUEL DELGADO DE REYES, juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las trece horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en San Felipe Santiago, municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas 10.40 m con Orlando Martínez y 22.20 m con camino vecinal; sur: 36.40 m Antonio Martínez y Paulino Martínez; oriente: 35.30 m con Margarito Reyes; poniente: en dos líneas de 20.20 m con Leopoldo Martínez y 17.00 m con Orlando Martínez, con una superficie de 1.073.82 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Villa de Allende, México, bajo la partida 682, libro I, sección I, volumen 38, de fecha 16 de enero de 1991, a nombre de FIDEL MARTINEZ JIMENEZ, así como una amasadora tipo araña con capacidad de 50 kilos de tres velocidades con motor de 2 H.P de color amarillo y una cortadora para pan de 36 tantos, modelo R.3 con caso de estaño con color azul y por consiguiente, publíquense los edictos correspondientes por una sola vez dentro de nueve días, debiéndose publicar en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el Juzgado de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de veintidos millones de pesos cero centavos moneda nacional, con deducción de un diez por ciento.—Toluca, México, a dieciseis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rúbrica.

384.—7 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

Que en el expediente número 34/92, relativo al juicio de diligencias de información de dominio, promovido por JUAN PADUA JIMENEZ, de un bien inmueble ubicado en el poblado de Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.50 m con Guadalupe Jiménez; al sur: en dos líneas, una de 12.37 m con Flavio Terrón y la otra con 14.62 m con calle de su ubicación que lo es la de Aquiles Serdán; al oriente: 50.16 m con Gorgonio Padua; y al poniete: en dos líneas una de 37.62 m con Flavio Terrón y otra de 12.71 m con Luis Camacho.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mayor derecho pase a deducirlos en términos de ley.—Toluca, México, a 16 de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

385.—7, 12 y 17 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EZEQUIEL REYNOSO POBLETE, en el expediente número 61/92, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje El Molino, perteneciente al municipio de Malinalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 34.00 m con J. Gil Juárez Escorza; al sur: 35.24 m con Rafael Mexicano; al oriente: en dos líneas 46.50 y 41.00 m con propiedad del Molino; y al poniente: 75.90 m con J. Guadalupe Tetatzín Enríquez, se dio entrada a su solicitud, autorizandose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Nina Muñiz Ramírez.**—Rúbrica.

385.—7, 12 y 17 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 334/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, apoderado legal del FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO, se señalaron las once horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un bien inmueble ubicado en el domicilio conocido del barrio de Jesús, del poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 42.30 m con camino; al sur: 31.50 m con Cruz Martínez; al oriente: 90.60 m con Juan de la Cruz; al poniente: 61.00 m con Arturo Cruz Reyes, con una superficie total aproximada de 2556.61.00 metros.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez dentro del término de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo como base para el remate la cantidad de $ 115'000,000.00 (ciento quince millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien por los peritos nombrados en autos, menos la cantidad del diez por ciento de nueva cuenta en relación con el precio base para segunda almoneda de remate.—Doy fe.—Toluca, México, 3 de febrero de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **P. Lic. Leopoldo Albiter González.**—Rúbrica.

386.—7 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1933/91, SOFIA MADARIAGA SOTO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Xantitlapa, ubicado en la población de Atlautla, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 12.00 m con Juana Bautista Viuda de Lima; oriente: 38.00 m con Juana Bautista Viuda de Lima; poniente: 38.00 m con Juana Barragán; con superficie aproximada de 456.99 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.** Rúbrica.

378.—7, 12 y 17 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 167/92

MARIA DEL PILAR GOMEZ ARELLANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Llano, ubicado en la colonia Independencia, del municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 87.70 m con Martín Badillo, actualmente María del Pilar Gómez Arellano; al sur: 87.45 m con Valentín Díaz, actualmente con Juan Díaz; al oriente: 54.55 m con Compañía Mexicana de Especialidades Industriales, S.A. de C.V.; al poniente: 54.25 m con camino público, actualmente calle Primera Sur, teniendo una superficie de 4 764.08 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.**—Rúbrica.

372.—7, 12 y 17 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

BERNARDO GONZALEZ MARTINEZ.

En los autos del expediente número 982/991, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARTINIANO MARTINEZ DE JESUS, en contra de BERNARDO GONZALEZ MARTINEZ, el ciudadano juez ordenó el emplazamiento que se haga al efecto sea por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que debe presentarse dentro de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contandose del día siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. —El C. Segundo Secretario, **Lic. Abdel Velasco González.**—Rúbrica.

374.—7, 19 febrero y 3 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2015/90, FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO en contra de ESTHER LOPEZ CENOBIO, juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las doce horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que son: un predio en San Felipe Santiago, municipio de Villa de Allende, en el distrito de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: 105.50 m con Guillermo López; sur: 11.00 m con camino comunal; al oriente y poniente: 107.50 m con Dene López, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida 659, libro I, sección I, volumen XXXVI, de fecha ocho de febrero de 1989, por consiguiente, publíquense los edictos correspondientes, por una sola vez dentro de nueve días, debiéndose publicar en la tabla de avisos de este juzgado y en el del juzgado de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de setenta millones de pesos, cero centavos moneda nacional, con deducción de un diez por ciento.—Toluca, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rúbrica.

383.—7 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1121/91

Primera Secretaría

En el expediente que al rubro se indica, relativo al juicio sucesorio intestamenaario a bienes de MARIA ORDAZ OSORIO, el C. Juz Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en esta ciudad dictó un auto que a la letra dicen:

AUTO.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Visto el estado que guardan los presentes autos, y para el solo efecto de regularizar el procedimiento con fundamento en los artículos 155 y 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se deja sin efecto la citación para sentencia a que se refiere el auto del catorce de octubre del año en curso, hasta en tanto no se de cumplimiento a lo estipulado en el precepto invocado en segundo término, toda vez de que la declaración de herederos la solicitan colaterales del de cujus, fíjense avisos en los sitios públicos de esta ciudad, y en los lugares del fallecimiento y de origen del finado por medio de edictos, anunciando su muerte sin testar, el nombre y grado de parentezco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, insertando además los edictos por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, que fue el ultimo domicilio del auto de la herencia, y como el origen de la de cujus lo fué en Metzquititlán Hidalgo, con los insertos necesarios gírese exhorto al C. juez competente en dicha ciudad, para que por su conducto se publiquen los edictos en la tabla de avisos de ese juzgado en los términos expuestos, hecho lo anterior se acordará lo demás procedente, notifíquese personalmente, así lo acordó y firma el C. juez del conocimiento que actua en forma legal con secretario

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

377.—7 y 18 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE PEREZ DE LA ROSA.

La señora MARIA AUXILIO GARRIDO CASTRO, ha promovido ante este H. juzgado juicio divorcio necesario, en su contra y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente número 2586/91, primera secretaría, en el que por auto de fecha veintitres de enero de mil novecientos noventa y dos se ordenó emplasarcele por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, comados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos, ya que este se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimienos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos, la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Rafael Reyes Favela**.—Rúbrica.

381.—7, 19 febrero y 3 marzo

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO APARICIO ARANDA.

DOROTEO GALLARDO CRUZ, en el expediente número 2498/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 90, de la calle Avenida San Angel de la Col. Metropolitana, tercera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.30 m con lote 17; al sur: 17.30 m con lote 15; al oriente: 8.05 m con lote 47; al poniente: 8.05 m con Avenida San Angel; con una superficie de 139.26 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aun la sporsonales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 375.—7, 19 febrero y 3 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

VERA GALVAN MARTIN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 41/92, respecto del inmueble denominado Palmillas, ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 308.60 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m colinda con el señor Tomás Vera; al sur: 14.00 m y colinda con Macaria Hernández; al oriente: 20.15 m colinda con calle se dice Panteón; al poniente: 18.30 m colinda con barranca.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 24 de enero de 1992.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica 382.—7, 21 febrero y 9 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 26/92, C. EUGENIO TREJO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio n Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 26.11 con Roberto Padilla del C.; al sur: 8.61 con Av. I. Zaragoza; al oriente: 45 con Roberto Padilla del C.; al poniente: 20, 17.50, 25 con Javier Bravo y otro, superficie 824.95 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx. enero 31 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán**.—Rúbrica. 371.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 11/92, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 62 con Zeferino Alvarez M.; al sur: 92 con Marcelino Alvarez M.; al oriente: 112 con Marcelino Alvarez; al poniente: 138 con Librado Reyes, superficie 8.150 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crean con derecho, comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 31 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán**.—Rúbrica. 371.—7, 12 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 32/92, MANUEL MARIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Col. Francisco I. Madero, El Oro, Méx., mide y linda: norte: 18.75 m con Ma. Loreto Salinas de Bernal; oriente y sur: línea curva 45.60 m con carretera a Villa Victoria; poniente: 34.20 m con J. Guadalupe González Ramírez; superficie: 469.00 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 17 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar**.—Rúbrica.

335.—3, 7 y 12 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1588/92, ROBERTO DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana s/n., en la cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.10 m con Ma. Ignacia Tenorio; al sur: 10.50 m con la calle Galeana; al oriente: 40.00 m con Rubén Sánchez; al poniente: 40.10 m con Arturo Sánchez, superficie 482.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez**.—Rúbrica. 380.—7, 12 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 18/24/92, MIGUEL ANGEL GREEN JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlalchihualtepec, hoy Lomas de San Juan, del municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: una línea de 31.25 m con Antelmo Pulido; al sur: una línea de 31.25 m con Bonifacio Martínez; al oriente: una línea de 16.00 m con camino para calle; al poniente: una línea de 16.00 m con Eduardo Díaz Escobar, teniendo una superficie aproximada de: quinientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 27 de enero de 1992.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

376.—7, 12 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 112/42/92, ROBERTO MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Escondida, lote 38, M-H San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.10 m con camino San Fernando; poniente: 10.00 m con lote 36; superficie aproximada 291.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de enero de 1992.—C. Registrador. **Licenciada Catalina Sierra Cárdenas.**—Rúbrica.

373.—7, 12, y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 993/92, YO ENRIQUETA ORTIZ VDA. DE TAPIA en su carácter de albacea a bienes de JOSE ROSAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 80.00 m con barranca y Carmen Noriega y actualmente con zanja de riego; sur: 75.00 m con José Rosas Rosas, y actualmente con Guillermo Estrada Terán; oriente: 100.00 m colinda con José Rosas Rosas, y actualmente con Guillermo Estrada Terán; poniente: 120.00 m con Luis Oropesa A., y actualmente con Guillermo Estrada Terán; superficie aproximada de: 9000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de enero de 1992.—C. Registrador. **Lic. Jesús Córdoba Gálvez.**—Rúbrica. 39-A1.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 992/92, YO ENRIQUETA ORTIZ VDA. DE TAPIA en su carácter de albacea a bienes de JOSE ROSAS ROSAS, ubicado mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 182.00 m con camino público; sur: 96.90 m con camino público; oriente: 130.45 m con finado Ismael Tapia Rosas; poniente: 123.70 m con camino público; superficie aproximada de: 17,416.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de enero de 1992.—C. Registrador, **Lic. Jesús Córdoba Gálvez.**—Rúbrica. 29-A1.—7, 12 y 17 febrero

---

Exp. 994/92, YO ENRIQUETA ORTIZ VDA. DE TAPIA en su carácter de albacea a bienes de JOSE ROSAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 62.00 m colinda con camino público; sur: 79.80 m colinda con arroyo federal; oriente: en dos tramos 85.00 y 80.00 m con Serafín Ituado y Lucía Ramírez; poniente: 139.70 m colinda con arroyo federal; superficie aproximada de: 12,616.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de enero de 1992.—C. Registrador, **Lic. Jesús Córdoba Gálvez.**—Rúbrica. 29-A1.—7, 12 y 17 febrero

---

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 351/1109/91 ANGEL TALAVERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Hacienda, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 192.00 m con Lorenzo García; sur: 192 m con Francisco Nava; oriente: 72.00 m con el Sr. Aurelio Osorno; poniente: 58.00 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador. **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 375/1132/91, VIRGILIO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Huerta, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 63.00 m con Aurelio Lomas; sur: 63.00 m con carretera vieja a Tenango del Valle; oriente: 147.00 m con José Lomas; poniente: 147.00 m con Cándido Molina; superficie aproximada de: 9,261.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 374/1132/91, URBANO GUTIERREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de San Juan Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 162.75 m con camino; sur: 143.15 m con Juan González Reyes; oriente: 66.00 m con Francisco Nava; poniente: 54.00 m con vereda y 27.65 m con José María Gutiérrez Castañeda; superficie aproximada de: 11,341.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 357/1115/91, MARIA TERESA ANDRADE DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Margarito López Reza y Raúl Reyes Santibañez; sur: 10.00 m con calle de Juárez; oriente: 20.00 m con Víctor Nicolás Serrano Arellano y Amalia Rodríguez Gutiérrez; poniente: 20.00 m con la Sra. María Guadalupe Andrade Andrade; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 356/1114/91, JESUS JUAREZ RUEDAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.00 m con la señora Carmela Serrano; sur: 10.00 m con la calle Galeana; oriente: 31.50 m con el Sr. Bernardo Ramírez Martínez; poniente: 31.50 m con la señora Socorro Reza Díaz; superficie aproximada de: 315.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 355/1113/91, MAURILIO VALLADARES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.70 m con el Sr. Felipe Quintana; sur: 13.70 m con Ramón Piña; oriente: 7.50 m con el Sr. Margarito Valladares; poniente: 7.50 m con carretera México Tenango; superficie aproximada de: 102.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Vale, México, a 24 de octubre de 1991.—**C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 353/1111/91, ELOY HUGO ORTEGA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.15 m con los señores Jesús y José Ortega Millán; sur: 18.65 m con el Sr. Jesús Gutiérrez; oriente: 11.17 m con calle Constitución; poniente: 10.65 m con el Sr. José Ortega Millán; superficie aproximada de: 191.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Vale, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 352/1110/91, MARIA DIAZ TRIGOS VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, Santa María Jajalpa, municipio de Terango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 2 líneas, una de 12.23 m con Lázaro Hernández Castañeda y 13.60 m con Pascual Hernández Castañeda; sur: en tres líneas, una de 3.00 m con Miguel Castañeda P., otra de 10.60 m con Alfonso Díaz y otra de 12.23 m con Miguel Hernández; oriente: 3 líneas, una de 5.20 m con escuela y 2.00 m con Miguel Castañeda y otra de 1.55 m con Alfonso Díaz; poniente: 2 líneas, una de 4.93 m con calle y otra de 6.60 m con Lázaro Hernández; superficie aproximada de: 149.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Vale, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 354/1112/91, OLGA REZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tennago del Valle, México, mide y linda: norte: 11.00 m con calle sin nombre; sur: 11.00 m con Emilio Palma; oriente: 40.90 m con Rosario Reza López; poniente: 37.20 m con Marina Reza López; superficie aproximada de: 409.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Vale, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 372/1130/91, TERESA ROMERO DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución No. 45, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Jesús Gutiérrez Castañeda; sur: 12.00 m con José María Sánchez Castañeda; oriente: 36.00 m con Urbano Gutiérrez Castañeda y 2.30 m con entrada por calle Constitución; poniente: 26.00 m con José María Sánchez Castañeda y 2.00 m con entrada de el panteón; superficie aproximada de: 415.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Vale, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 371/1129/91, ISAIAS PAVON TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 33.00 m con Margarito Reza; sur: 27.60 m con entrada; oriente: 29.00 m con Juan López Maya; poniente: 28.30 m con Escuela y Samuel López; superficie aproximada de: 868.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Vale, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 373/1131/91, URBANO GUTIERREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución No. 45, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.05 m con José Gutiérrez Vallejo, sur: 13.10 m con José María Sánchez Castañeda; oriente: 23.00 m con José María Sánchez Castañeda y entrada por calle Constitución; poniente: 22.00 m con Teresa Romero de Gutiérrez: superficie aproximada de: 298.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Vale, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, **Lic. María Isabel López Robles.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 554/91, ANDRES ESQUIVEL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería de la Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 50.00 m con Alfredo Garduño; sur: 50.00 m con Hipólito Esquivel de Jesús; oriente: 100.00 m con ejido del Calvario del Carmen; poniente: 100.00 m con Claudio Esquivel Flores; superficie aproximada de: 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, **Lic. José Luis Vázquez del Pozo.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 555/91 ROSENDO ESQUIVEL SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería de la Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Hipólito Esquivel de Jesús; sur: 100.00 m con Cándido Esquivel; oriente: 50.00 m con ejido de la Soledad; poniente: 50.00 m con Federico Nava Sánchez; superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, **Lic. José Luis Vázquez del Pozo.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5877, MARIA LUISA CERON DE LA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.60 m linda con calle sin nombre; sur: 14.20 m linda con barranda; oriente: 33.50 m linda con José Guadalupe Cerón Olivares; poniente: 28.00 m linda con cerro; superficie aproximada: 441.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 04 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 5876, JOSE GUADALUPE CERON OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.20 m linda con calle sin nombre; sur: 29.50 m linda con barranca; oriente: 51.00 m linda con Marcos Cerón de la Vega; poniente: 33.50 m linda con María Luisa Cerón de la Vega; superficie aproximada: 1,244.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 04 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 5878, MARCOS CERON DE LA VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 28.60 m linda con José Guadalupe Cerón Olivares; sur: 19.25 m linda con; oriente: 32.25 m linda con callejón; poniente: 25.50 m linda con José Guadalupe Cerón Olivares; superficie aproximada: 670.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 04 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 5879, JOSE GUADALUPE CERON OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en Tepetitlán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.15 m con calle sin nombre y 20.20 m linda con calle sin nombre; sur: 28.60 m con Marcos Cerón de la Vega; oriente: 26.00 m con callejón y 06.25 m con callejón; poniente: 25.50 m con José Guadalupe Cerón Olivares; superficie aproximada 1,016.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 04 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 6110, ALFREDO BLANCAS ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Sara Blancas Alfaro; sur: 26.00 m linda con Rosario Espinoza Sánchez; oriente: 10.90 m linda con Benjamín Blancas Blancas; poniente: 10.40 m linda con calle la Era; superficie aproximada: 271.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 04 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 6163/91, AURELIO ALVARADO ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 29, Carr. México Ver. San Joaquín, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con zanja o camino; sur: 18.00 m con carretera; oriente: 71.00 m con Gabino Quintana Soto; poniente: 56.00 m con Petra Quintana Soto; superficie aproximada: 1111.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador **Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 616/91, PATRICIA ANGELA MORENO MATEOS, en representación de JUAN TORRES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.75 m con Alberto Cervantes; sur: 23.75 m con Cándido Castillo; oriente: 43.00 m con Miguel González; poniente: 43.00 m con Eulogio Flores; superficie aproximada 1,021.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 6140, FRANCISCO JAVIER ROJAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en bordo de Xochiaca, Tlatelco Bo. de Xochiaca, Chimalhuacán, Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Angel Flores Jiménez; sur: 10.00 m con bordo de Xochiaca; oriente: 30.00 m con Joel Carcamo Sosa; poniente: 30.00 m con Federico Alvarez; superficie aproximada 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 41/92, ABELARDO CRUHUELA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en el Calvario, Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 15.53 m con Isidoro Trejo; sur: 15.16 m con Carr. Panamericana Prolong. Isidro Fabela; oriente: 48.40 m con Cecilio Zaldivar; y poniente: 51.80 m con Camilo Soto; superficie.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 29 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.**—Rúbrica.

379.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 42/92, LUIS MERCADO TREJO y MA. DE LOURDES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Aldama s/n., El Oro, Méx., mide y linda: norte: 22.70 m con Aurora Mercado, sur: 11.60 m con terreno municipal; oriente: 61.75 m con calle Aldama; poniente: 63.60 m con Mercedes Espinosa; superficie 996.61 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 29 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.**—Rúbrica.

379.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 47/92, OCTAVIANO GENARO BERNAL y MARIA MANUELA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Santiago Coachochitlán, Tomascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 108.00 m con Juan García; sur: 62.00 m con Pablo García y Jacinto Daniel; oriente: 93.60 m con Julián García y Octaviano Genaro, poniente: 153.80 m con Juan Bernabé y Pablo García; superficie 10,514.50 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 29 de 1992.—El C. Registrador, **Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.**—Rúbrica.

379.—7, 12 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1496/91, C. ROSALIO HERRERA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 164.00 m con Alvaro Herrera; sur: 137.00 m con Zabidi Guadarrama; oriente: 36.00 m con María Sánchez; poniente: la ladera que mide 46.00 m de ancho por 41.50 m de fondo hasta llegar a lindar con arroyo; superficie aproximada de: 6,355.00 m2., de la labor de R. y 1,886.00 metros de la ladera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero

Exp. 1494/91, C. MARIO ALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con el Sr. Jorge Santana Sánchez e hijos Alejandro y Amalia Santana Flores; sur: 26.00 m con herederos del Sr. José Vergara Torrescano; oriente: 50.00 m con camino real; poniente: 50.00 m con la carretera a Totolmajac; superficie aproximada de: 1,275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de noviembre de 1991.—C. Registrador, **Lic. Ignacio González Castañeda.**—Rúbrica.

387.—7, 12 y 17 febrero